

CONTRATO     PROYECTO     FASE O ETAPA     No. Fase / Etapa: \_\_\_\_\_  
OTRO

<b>LUGAR Y FECHA</b>	<i>Bogotá 31 de marzo de 2021</i>
<b>CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN</b>	<i>3-1-94958-21</i>
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<i>CONTRATO DE COOPERACIÓN</i>
<b>OBJETO</b>	<i>"ESTABLECIMIENTO 10 HECTÁREAS DE CAÑA FLECHA. PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO PROPIO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LAS COMUNIDADES DE SAN MIGUEL, PUEBLECITO, ALGODONCILLO, LA GRAN VÍA, LA GRANJA, EL MARTILLO, SAN MARTIN, LOS CASTILLOS, MEDIA SOMBRA Y LOS OLIVOS DEL RESGUARDO SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO DEL MUNICIPIO DE PALMITO"</i>
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<i>"FOMENTAR EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO (SUCRE) RESGUARDO SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO CÓRDOBA – SUCRE, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO 10 HECTÁREAS DE CAÑA FLECHA Y CUALIFICACIÓN DE 250 FAMILIAS ARTESANAS".</i>
<b>LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO</b>	<i>MUNICIPIO DE PALMITO (RESGUARDO INDÍGENA SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO) EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE</i>
<b>VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO</b>	<i>CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$434.830.163,00), incluidos los costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y local a que hubiere lugar en la ejecución completa y adecuada del objeto del proyecto</i>
<b>VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)</b>	<i>N/A</i>
<b>CONTRATISTA</b>	<i>RESGUARDO INDÍGENA ZENU SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO Representante Legal: EDER EDUARDO ESPITIA ESTRADA C.C. 11.060.114 de San Andrés de Sotavento</i>
<b>INTERVENTOR / SUPERVISOR</b>	<i>GUSTAVO BURGOS GÓMEZ</i>
<b>PLAZO</b>	<i>CUATRO (4) MESES</i>
<b>FECHA DE INICIO</b>	<i>31 03 2021</i>
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	<i>30 07 2021</i>

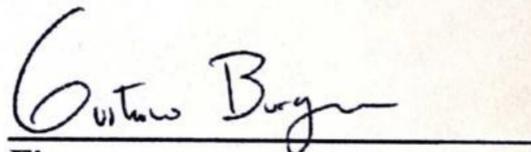
Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato de Cooperación citado, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. 875 - 47 - 994000009952 expedida por la aseguradora Aseguradora Solidaria de Colombia., y aprobada el día el 31 del mes marzo del año 2021, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 875 -74 - 994000010704 expedida por la aseguradora Aseguradora Solidaria de Colombia., aprobada el día el 31 del mes marzo del año 2021, que están asociadas a la suscripción de este contrato de cooperación.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de cooperación No. 3-1-94958-21, el día 31 del mes marzo del año 2021, el cual debe concluir el día 30 del mes julio del año 2021.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

SUPERVISOR



Firma  
**EDER EDUARDO ESPITIA ESTRADA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
RESGUARDO INDÍGENA ZENU SAN ANDRÉS  
DE SOTAVENTO

Firma  
**GUSTAVO BURGOS GÓMEZ**  
Supervisor  
**FINDETER**